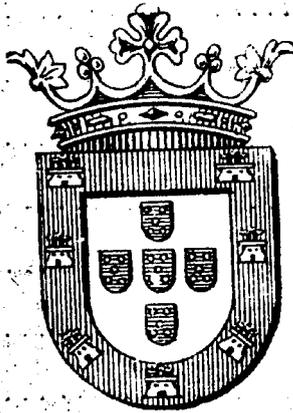


AYUNTAMIENTO DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL



BOLETIN OFICIAL



Año XXVI

Número 1.300

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 y 30 a 13 y 30

Horas de despacho al público: De 9 a 12.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 12 y 30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

13 de septiembre de 1951

313

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del Acta de la sesión ordinaria de primera citación, que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 25 de Abril de 1951.

Alcalde-Presidente, Sr. García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco, Mateo López, Cutilla Rubio, Catalán Tanco y Fernández Verdú; Secretario Accidental, señor Quiroga Pérez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobándose el acta de la anterior.

Queda enterada la Permanente de que después de la última sesión no se ha recibido disposición oficial alguna que afecte a este Ayuntamiento.

Causan alta y baja en el Padrón municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística.

Vistos los informes emitidos por la Comisión primera, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Que se adquieran con cargo al superávit del presupuesto del pasado año las prendas que solicita el Director de la Clínica de Urgencia para el servicio del expresado Centro y por un importe total de 3.020 pesetas.

2.º—Aclarar el acuerdo de la Comisión Permanente de 14 de febrero en el sentido de que el Servicio de Desinfección no depende ni está afecto al de Limpieza y respecto al nombramiento expreso de Administrador de dicho Servicio a nombre del señor Romero, no considerarlo necesario pudiendo continuar como en la actualidad.

3.º—Desestimar escrito de Luis Almécija Ramón que solicita se le costeen dos pasajes hasta Sevilla para llevar a una hija enferma a un hospital de dicha ciudad.

4.º—No acceder a la petición de socorro y pasaje hasta Málaga que solicita Rosario Mancebo Pérez.

5.º—Facultar al señor Alcalde para que, al igual que en otras ocasiones, facilite el socorro que estime

oportuno a Francisco Ramón González Sánchez, para atender a los gastos de ingreso de una hija suya en el Centro Sanitario Comarcal de esta Ciudad.

6.º—Agradecer al Jefe del Servicio de Limpieza don Pedro Romero López el donativo de unas muletas hecho al vecino pobre José González Recio que las había solicitado a este Ayuntamiento.

7.º—Desestimar escrito de María Lara Seglar que solicita se le adquieran diez gramos de estreptomina para un hijo enfermo, por no ser de peticionario.

Vistos los informes de la Comisión segunda, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Acceder a propuesta del Almacenero Mayor y adjudicar la reparación del carro destinado a la recogida de perros a don Nicolás García Montoya en la cantidad de 875 pesetas, conforme a presupuesto presentado.

2.º—Considerar de gran interés la creación de una Escuela Hispano-Arabe de Niñas por lo que al fomento de la enseñanza se refiere; que pase el expediente a informe del señor Arquitecto municipal para que estudie las condiciones del local donde ha de ser instalada la misma solicitando del señor Inspector de Enseñanza manifieste el material y mobiliario que precisa; que se eleve al Ministerio de Educación Nacional la correspondiente solicitud de creación y nombramiento de Maestra y a la Delegación de Cultura de la Alta Comisaría por lo que atañe al personal musulmán y abonar en su día la consignación de casa-habitación a la Maestra con cargo al próximo presupuesto.

3.º—Anunciar concursillo abreviado para llevar a cabo las obras de reconstrucción del vallado del solar de este Ayuntamiento sito en la esquina de las calles Teniente Arrabal y Mendoza conforme al presupuesto que presenta el señor Arquitecto municipal que valora dichas obras en la cantidad de 5.700,49 pesetas.

4.º—Adquirir a la razón social «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A.», de Sevilla sesenta metros cuadrados de losetas asfálticas al precio de una peseta, noventa y dos céntimos unidad oficiando al Almacenero Mayor en el sentido de que haga nueva propuesta del material de esta clase que sea necesario para reparaciones de acerado.

5.º—Anunciar un concurso abreviado para llevar a cabo las obras de ampliación y reforma de la

vivienda número 9 de la Barriada de Fuente Caballos, propiedad de este Ayuntamiento y que habita el empleado municipal don Antonio Soler Méndez, conforme al presupuesto presentado por el señor Arquitecto municipal que se eleva a la suma de 6.752,45 pesetas y como con su realización obtiene una indudable mejora el inquilino que la ocupa, aumentar la renta de la misma en la cuantía que autoricen las disposiciones que regulan esta materia.

Vistos los informes de la Comisión cuarta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Pase al señor Interventor para que estudie si existe fórmula económica para el abono de la instalación de alumbrado eléctrico, escrito de don José Ríos López.

2.º—Pasar a informe del Jefe de la Guardia Municipal escrito de don José Martínez Segarra sobre transferencia coche del servicio público.

3.º—Vuelva a la Comisión escrito de don José Martínez Vilches que solicita se prohíba el aparcamiento de coches delante de su establecimiento sito en Falange Española número 73, autorizando a la misma para que, previo detenido estudio, fije el estacionamiento de vehículos en el sitio más próximo al Hospital de la Cruz Roja y más conveniente a la circulación.

4.º—Conceder permiso a don Cristóbal Sánchez Jiménez para que pueda dedicarse a la venta de flores por la vía pública.

5.º—Conceder la renovación de permiso para ejercer el oficio de limpiabotas a Juan Fajardo Fernández y Manuel Santiago Soto.

6.º—Conceder la renovación del permiso para dedicarse a la venta de quincallas y bisutería por la vía pública a Domingo Pérez Barranco.

De conformidad con lo informado por la Comisión quinta, la Permanente por unanimidad Acordó conceder autorización a doña Antonia Salvador Cárdenas para que pueda canjear el nicho número 755 de la galería Central del primer patio, por el número 239 de la galería Norte del tercer patio.

Vistos los informes de la Comisión séptima, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Conceder a doña Ana María Domínguez Moya autorización para que pueda instalar un puesto de sandías y melones en el Mercado de Abastos durante la próxima temporada, en el sitio de costumbre, frente al Bar «Las Fuentecitas».

2.º—Conceder a don Francisco Vidal y la señora Viuda de Verdú autorización para instalar carritos de helados durante la temporada estival pero al objeto de no estorpecer la circulación deberá colocar el que situaba frente al Campanero Chico en los Jardines de San Sebastián.

3.º—No autorizar a Pedro González González y a Mohamed Ben Lahasen Sakag para que puedan dedicarse a la venta ambulante de dulces y verduras el primero y frutas y verduras el segundo por existir

criterio de prohibir este comercio ambulante en la Ciudad.

4.º—Conceder autorización a don Victoriano Moreno Díaz para que pueda dedicar uno de los puestos que disfruta en el Mercadillo de Villa Jovita a establecimiento de abacería.

5.º—Autorizar a don Joaquín López Ramos para que pueda instalar un puesto de frutas y verduras en la calle Alfau número uno.

6.º—Conceder a Abdela Ben Mizian Amar autorización para que pase a nombre de su padre el puesto número 13 de la planta Zoco moro del Mercado de Abastos que en la actualidad usufructúa el mismo, de acuerdo con las normas establecidas por el Ayuntamiento.

7.º—No conceder a don Florentino Fernández Casado autorización para dedicarse a la industria de elaboración de bollos y dulces en la calle Simoa número doce.

8.º—Acceder a lo que solicita doña Antonia Márquez Martín de que le sea transferida la expendedoría de tabacos número diez y ocho establecida en el Mercado, a favor de su ahijada Francisca Chacón Mellado, como caso excepcional y en consideración a que el permiso de la Compañía Arrendataria de Tabacos está limitado a determinadas condiciones de situación y distancia.

9.º—Desestimar escrito de don José Serrano Conde, que solicita autorización para adquirir en traspaso un puesto de frutas y verduras que posee don Salvador Ortega en el Zoco del Mercado de Abastos ya que la autorización que posee éste último es con carácter provisional y cuyo plazo de caducidad ha sido ya vencido.

Por el Secretario accidental, se dá cuenta de que el día primero de Mayo a las doce horas, se celebrará el concurso para el arriendo de la Plaza de Toros, siendo necesario designar un señor Teniente de Alcalde para que presida el mismo Acordándose designar a don Francisco Cutilla Rubio.

También se dá cuenta de la necesidad de designar un Concejal que forme parte de la Comisión Civil que, en unión de la Militar ha de efectuar la revista de vehículos que ha de dar comienzo el día 7 del próximo mes de Mayo, y la Permanente por unanimidad Acordó nombrar al Concejal don José Gómez Martínez Almela.

Se dá lectura a expediente instruido al peón del Almacén General Antonio Pitalúa García por falta de comparecencia al servicio y a providencia del señor Alcalde en la que propone se le imponga la sanción de cinco días de multa del jornal que percibe Acordándose de conformidad con la propuesta con la advertencia de que, en caso de reincidencia se le considerará comprendido en falta grave que puede

llevar consigo la tramitación de expediente de destitución previa suspensión de empleo y sueldo.

Se dá cuenta de expediente de expropiación de un solar de don Rafael Lima Rodríguez, sito en el Barrio de la Salud y a escrito de dicho señor presentando su conformidad con la tasación de tres mil pesetas acordada por el Ayuntamiento y la Permanente por unanimidad Acordó facultar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

Se dá cuenta de presupuesto de obras a efectuar en la Escuela Hispano-Arabe de Niños número uno de esta Ciudad, por un total importe de quince mil quinientas ochenta y seis pesetas, cinco céntimos Acordándose pase este asunto a la Comisión segunda para su informe.

Vistas las certificaciones expedidas por el señor Arquitecto Municipal, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Abonar a don Francisco Valencia Sedeño, adjudicatario de las obras de reparaciones urgentes en la vivienda ocupada por el Maestro de la Escuela de Niños de la Barriada del Príncipe Alfonso, la cantidad parcial de nueve mil cuatrocientas setenta y una pesetas, noventa y siete céntimos.

2.º—Satisfacer a don Salvador de Hoyos Gómez, adjudicatario de las obras de reparación de cuatro casas propiedad de este Ayuntamiento, situadas en la Barriada del General Sanjurjo, la cantidad total de siete mil cincuenta y cuatro pesetas, ochenta y dos céntimos.

3.º—Abonar a don Francisco de los Santos García, adjudicatario de las obras de reparaciones diversas en las casas propiedad de este Ayuntamiento situadas en los Viveros Municipales de San Amaro, la cantidad total de cuatro mil seis pesetas con cincuenta y seis céntimos.

Se dá lectura a oficio del señor Arquitecto Municipal comunicando ha sido liquidada la obra de construcción de un Mercadillo en la Barriada del Príncipe Alfonso Acordándose devolver al contratista-adjudicatario de dicha obra, don Francisco Palma García; la fianza que tenga impuesta en la Caja Municipal, mediante las condiciones establecidas.

Se dá lectura a carta del señor Alcalde de Algeciras, a la que adjunta tarifa de mozos de equipaje en muelle y estación, conforme se le tenía interesado, y la Permanente por unanimidad Acordó quedar enterada.

Se Acuerda quedar enterados de escrito de la Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación S. A. «Aucona», consecuente a las gestiones llevadas a cabo por el señor Alcalde en busca de una regularidad en el servicio del correo postal y en evitación de los perjuicios que se le vienen irrogando al comercio, por el retraso con que se le hace la entrega de la correspondencia a consecuencia de la retirada de las

sacas de las mismas del barco que hace la travesía Ceuta-Algeciras y viceversa.

Conocido oficio de la Delegación de Educación y Cultura de la Alta Comisaría, dando las gracias por el acuerdo tomado en relación con su estímulo y ayuda a los actos culturales que se han iniciado en esta Ciudad, Se Acuerda quedar enterados.

Se tiene conocimiento de escrito de la Editorial «Africa» dando las gracias por el donativo que se le ha hecho de cinco mil pesetas por su labor en pró de la Semana Santa en esta localidad.

Se dá lectura a los escritos de la Dirección General Ganadería dando cuenta de haber sido destinados en propiedad a esta Ciudad los Inspectores Veterinarios don Manuel Pérez Gómez y don Baldomero César Martínez Corte, Acordándose de conformidad a lo previsto para estos casos y una vez que los referidos tomen posesión del cargo, cesen los interinos.

Se dá cuenta de oficio de la Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz, por el que se interesa la pronta remisión de la liquidación de Gastos e Ingresos de este Ayuntamiento correspondiente al Ejercicio de mil novecientos cincuenta, que conforme a lo establecido por estos casos ya debió ser enviada en el primer mes del año siguiente.

Se Acuerda que por el señor Alcalde se tomen las oportunas medidas, adoptando cuantos procedimientos estime convenientes e inclusive sancionar, si procede, esta desidia ya que no es posible se esté al descubierto en cuestiones de tan vital importancia.

Previo exámen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se Acuerda aprobar el pago de las mismas.

El señor Alcalde trata de la organización de las Comisiones informativas para el mejor trámite de los asuntos para lo que empezó con la de Abastos nombrando un Vocal de semana y desea conocer si se cumple con este servicio, contestando el señor Fernández Verdú que únicamente cuenta con la ayuda del señor Rodríguez de Costa. También se trata de las tasaciones que se vienen haciendo en el Mercado y de la campaña que los Ayuntamientos de la Península están realizando para el abaratamiento de la vida y tras amplio cambio de impresiones Se Acuerda hacer un estudio para la implantación de puestos reguladores en dicha dependencia.

El señor Fernández Verdú hace propuesta en el sentido de que se adquieran dos compresores para máquina refrigeradora que ha sacado en subasta el Monte de Piedad y que son de tanta necesidad para el buen servicio del Mercado por lo que en sí representa, Acordándose facultar al señor Sánchez-Blanco, para que en unión del señor Arquitecto municipal examine los mencionados compresores, al objeto de comprobar si están en buen uso.

El señor Mateo se ofrece para ocuparse en Cádiz del abastecimiento de reses a esta Ciudad, lo que se le agradece ya que es muy preciso hacer gestiones en dicha Ciudad al indicado fin.

El señor Sánchez-Blanco dá cuenta de que en unión del señor Fernández Verdú ha hecho un recorrido en la Barriada de Jadú para ver el lugar de instalar el Mercadillo que se tiene en proyecto y que el único que reúne mejores condiciones es el terreno existente en el emplazamiento de la Plaza de Toros provisional, propiedad del señor Santos Vilela y que, accidentalmente y en evitación del abuso que se viene cometiendo con los vendedores ambulantes que se colocan en el mencionado terreno, por lo que respecta al cobro de ocupación, se habilite la explanada que hay frente al edificio del Hogar de Nuestra Señora de Africa.

El señor Sánchez-Blanco pone en conocimiento de la Corporación que el próximo día treinta se puede hacer entrega de la llave del nuevo edificio del Instituto a su Director y que, por consiguiente, el traslado de los muebles, enseres y demás efectos de dicho Centro se pueda llevar a cabo durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de mayo, aprovechando la oportunidad de que los dos últimos son festivos y en el último día se puede efectuar la bendición del local y el día cuatro dar comienzo a las clases, previa entrega de la llave del local que se deja, a fin de proceder a su inmediato derribo.

El señor Sánchez-Blanco sigue en uso de la palabra y propone la ampliación de las obras del pavimento en la calle Camoens en el sentido de colocar veintidós metros lineales más de bordillo que importan 1.458,41 pesetas, que con otros gastos son cerca de las 2.000 pesetas, a lo que se accede.

El señor Sánchez-Blanco, como ya se dice anteriormente, insiste en el derribo urgente del antiguo edificio del Instituto de Segunda Enseñanza, procediendo inmediatamente a abrir la calle y se haga el presupuesto de pavimentación a la mayor brevedad posible.

El señor Interventor pone en conocimiento de la Corporación que, haciendo uso del permiso que le ha concedido el señor Alcalde, se ausentará unos días de la localidad quedando en su lugar el Oficial Mayor de Intervención don Diego de la Rubia Benzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo la hora de las catorce y veinte.

Aprobado en 1.º de Agosto de 1951.

Extracto del Acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación, que celebra el Pleno de este Ayuntamiento de Ceuta el día 30 de abril de 1951

Alcalde-Presidente, señor García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco, Cutillas Rubio, Reyes Becerra, Catalán Tanco, Fernández Verdú y Puyoles Berdala; Concejales, señores Romero Rodríguez, Aznar Zubigaray, Gómez Martínez Almela, Leoncio Alba, Partida Sobrino y Reque Galindo; Secretario accidental, señor Quiroga Pérez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobándose el acta del Pleno anterior.

Se dá lectura a acta de la sesión celebrada por la Comisión Especial de Aguas en veinticinco próximo pasado, en la que se transcriben telegramas, carta y Bases remitidas por la Empresa, defiriendo mucho éstas últimas de las aprobadas por la Comisión Permanente el día treinta de Marzo y ratificada por el Pleno del siguiente día. El señor Alcalde manifiesta que había recibido un telegrama de don Isidoro Rodrigáñez, cuya lectura le hizo colegir una respuesta favorable de la Empresa, dando ello motivo a que se convocara esta sesión de hoy, si bien hay que lamentar que esa buena impresión primitiva no se haya confirmado después con el contenido de la réplica de dicha Sociedad, recibida por correo y resumida en unas bases que modifican la esencia de las que aquí se redactaron en 29 de Marzo último y aunque por parte del Ayuntamiento no habría inconveniente en suscribir alguna de ellas, varia tanto en otras que lo más aconsejable resulta el desistir del propósito que nos llevara a aquellas conclusiones. Tras deliberada discusión, por unanimidad, Se Acuerda rectificar los acuerdos anteriormente citados de 30 y 31 de Marzo, en el sentido de que queden sin efectos las aludidas bases que se formularon entre la representación de la Sociedad Anónima «Abastecimiento de Aguas de Ceuta» y la Comisión Especial de Aguas de este Ayuntamiento, que fueron aprobadas en un principio por el Pleno del mismo a reserva de la determinación que adoptara el Consejo de Administración de dicha Sociedad.

Se da lectura a expediente de subasta para las obras de pavimentación de la calle Solís presupuestada en la cantidad de 32.807,03 pesetas, Acordándose: aprobar el pliego de condiciones y anunciarlo al público según determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, a efectos de reclamación.

Se da cuenta de expediente de subasta para las obras de construcción de un apeadero en la rotonda inicial de los Jardines de Rosende, presupuestadas en 94.270,51 pesetas, y el Pleno, por unanimidad, Acordó, aprobar el pliego de condiciones y anunciarla al público conforme determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, a los efectos de reclamación.

El señor Alcalde manifiesta que todos conocen la noticia de la llegada hoy a este Puerto de S. E. el Alto Comisario y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, Excmo. Sr. Teniente General don Rafael García-Valiño y Marcén y esperan acudan al muelle a darle la bienvenida, ya que tenemos la satisfacción de ser los primeros en recibir a tan alta Autoridad, de quien esperamos grandes mejoras para nuestra Ciudad. También dice que hay que asistir a la recepción de la Alta Comisaría en representación de la Corporación y como la de Melilla se halla representada por el señor Alcalde, dos Tenientes de Alcalde, dos Concejales y el Secretario, quiere que de aquí vaya igual número y el Pleno por unanimidad, Acordó: designar una Comisión que presidida por el señor Alcalde e integrada por los señores Sánchez-Blanco, Reyes Becerra, Reque Galindo, Partida Sobrino y Secretario accidental, que suscribe, se desplacen a Tetuán al expresado objeto.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el señor Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las once.

315

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

• Mohamed Ben Busaid Dukali, (a) el «Bocacha» de 17 años, soltero, jornalero, hijo de Busaid y Yamina, natural y vecino de Ceuta, en ignorado paradero comparecerá en este Juzgado de Instrucción en el término de diez días para recibirle indagatoria y ser constituido en Prisión, decretada en sumario 190 del 50, por hurto apercibido que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Ceuta a treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

El Secretario,
Emilio Fernández.

316

REQUISITORIA

Mohamed Ben Abselam El Hicho, de 22 años,

hijo de Abselam y Hadú, soltero, en 1949, natural de Anyera, vecino de Talata, jornalero, comparecerá en este Juzgado de Instrucción dentro del término de 15 días, para ser constituido en prisión decretada por la Audiencia Provincial de Cádiz en la causa 132 del 49 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Ceuta a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

El Secretario,
Emilio Fernández.

317

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Salvador Mancebo Gómez, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 para su asistencia al acto del juicio de faltas número 189 del 51, seguido contra el indicado por daños, que tendrá lugar a las diez horas del día catorce de septiembre próximo, debiendo concurrir con los medios de prueba, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

El Juez Municipal,
Ilegible.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

318

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Abselam Ben Kassen Hasnauí, de 40 años, casado, jornalero, hijo de Kasen y de Yima, natural de la Zona Francesa, y cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 para asistir a la celebración del juicio de faltas número 163 del 51, seguido contra el indicado por lesiones, acto que tendrá lugar a las diez horas del día catorce de septiembre próximo, con los medios de pruebas que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

El Juez Municipal,
Ilegible.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Itlmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Itlmo. Sr. Comandante de Marina

Itlmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Itlmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Itlmo. Sr. Delegado de Trabajo

Itlmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Itlmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Itlmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Imacénistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E. P.S.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

Manuel Díaz Muriel

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6 Teléfono, 514

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑÓN, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBAÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.º — Teléfonos 93 y 319
CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

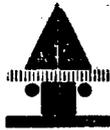
Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»
EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26